

PRUEBA TÉCNICA CONCURSO DEFENSOR/A REGIONAL

INDICACIONES GENERALES

- ✓ La etapa 3 del Concurso de Oposición y Antecedentes, de **Defensor(a) Regional**, establece la aplicación de una prueba técnica, la cual se realizará en modalidad virtual, en tiempo real y en forma simultánea en todo el país, según lo informado previamente en la página web www.dpp.cl y en los mails que los(as) interesados(as) informaron al momento de postular.
- ✓ Para poder rendir la prueba, debe haber postulado a dicho concurso y haber aprobado la etapa de Cumplimiento de Requisitos Legales (admisibilidad). Si tiene alguna duda, de su situación de aprobación con respecto a la etapa previamente señalada, puede revisar en el apartado de la página web www.dpp.cl, concursos en proceso y revisar el informe de dicha etapa, lo cual también fue informado en los mails indicados por usted.
- ✓ A objeto de entregar indicaciones, aclarar dudas y orientar a las personas inscritas sobre los procedimientos de conexión antes de la rendición de la prueba, la Defensoría Penal Pública realizará una **REUNION INFORMATIVA (RECONOCIMIENTO DE SALA), el día martes 08 de septiembre entre las 15:00 y 17.00 horas.**
- ✓ Tanto la Reunión Informativa (Reconocimiento de Sala) y la rendición de la prueba se realizará con conexión simultánea a dos plataformas informáticas: **Videoconferencia por WEBEX y la prueba se realizará a través de MOODLE (plataforma de e-learning).**
- ✓ Cada participante recibirá un correo electrónico con las **INSTRUCCIONES ESPECIFICAS, CONTRASEÑA e HIPERVINCULOS** para conectarse. Esta información llegará a más tardar el **lunes 7 de septiembre** al mail registrado en su postulación.
- ✓ La contraseña e hipervínculos deben ser utilizadas para ingresar tanto a la Reunión Informativa (Reconocimiento de Sala) del día **08 de septiembre**, como a la Rendición de la prueba, el día **14 de septiembre**.

Envío Instrucciones Específicas, Contraseñas e Hipervínculos	Reunión Informativa (Reconocimiento de Sala)	Rendición Prueba Técnica
A más tardar lunes 07 de septiembre	Modalidad Remota	Modalidad Remota
	Martes 08 de septiembre	Lunes 14 de septiembre
	A partir de las 15:00 hrs.y finalizando a las 17.00 hrs (Hora de Santiago)	15:30 hrs.* (Hora de Santiago)

* Se sugiere ingresar a partir de las 15.00 horas para resguardar cualquier tema de dificultades de conexión u otros

REQUERIMIENTOS

- ✓ Para la rendición de la prueba técnica, **el día 14 de septiembre**, la persona inscrita debe encontrarse en un lugar adecuado, que cuente con condiciones de luminosidad apropiadas (no a contraluz), comodidad y privacidad, a buen resguardo de interrupciones de cualquier tipo durante toda la evaluación.
- ✓ Para participar en la Prueba Técnica debe contar con un computador (de escritorio o portátil) que contenga cámara, micrófono y salida de audio, con conexión estable y suficiente a internet. Está prohibido para este fin el uso de tablet y de teléfono inteligente, debido a la dificultad de visualización por cámara y de operación sobre la plataforma para responder la prueba.
- ✓ A objeto de asegurar un funcionamiento adecuado de las plataformas se recomienda contar con sistema operativo y navegador actualizados.
- ✓ Debe asegurarse de que su dispositivo **muestre su nombre y apellido en la plataforma webex**, de manera que sea visible para el Coordinador de Sala (Anfitrión) en todo momento, sin excepción.
- ✓ **En todo momento deberá tener la cámara encendida y micrófono silenciado**, sin excepciones (salvo que se le indique lo contrario)
- ✓ No podrá hacer uso de audífonos ni auriculares durante el desarrollo de la prueba.

IMPORTANTE

- ❖ La Defensoría Penal Pública no se hará responsable por problemas de conectividad, equipamiento o estabilidad de conexión del postulante antes, durante y con posterioridad a la rendición. Cada postulante, debe preocuparse de disponer de un enlace y equipamiento suficiente antes de la actividad.
- ❖ **Está prohibido conectarse de forma paralela, usando distintos dispositivos con su clave y usuario.** En caso de que usted se conecte en más de un dispositivo, esto será detectado por el sistema informático de la Defensoría Penal Pública.
- ❖ Frente a la menor sospecha de que un postulante esté incurriendo en una infracción, sea ocupando cuadernos, buscando información en un material físico o electrónico, recibiendo ayuda de cualquier índole o apagando, aunque sea transitoriamente la cámara de video, tendrá una advertencia por parte del Coordinador de Sala, la cual se dará a través del micrófono, aludiendo a su nombre y apellido (y no pudiendo responder ni justificar la situación con la finalidad de no interrumpir a las otras personas que se encuentran dando la prueba). Si se observa una infracción por segunda vez, el Coordinador lo señalará por segunda vez e informará la situación al Comité de Selección, con el fin de decidir las acciones sancionatorias, pudiendo el Comité anular la prueba rendida por el postulante, quedando éste excluido del presente concurso.
- ❖ Toda la videoconferencia de la rendición de la prueba técnica será grabada por la Defensoría Penal Pública.